

Monterrey, N.L., a 22 de noviembre de 2017

PRESENTA CTAINL DENUNCIA CONTRA PERITO QUE RETIENE INFORMACIÓN SOBRE CASO DEL COLEGIO AMERICANO NORESTE



Debido a que un perito no ha dado respuesta para el asunto que se le requirió en relación a dirimir qué persona fue quien filtró de manera indebida un video donde se muestra el ataque de un alumno contra sus compañeros de clase y su maestra en el Colegio Americano del Noreste a principios de este año, este miércoles el comisionado presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de Nuevo León, Sergio Mares Morán, presentó una denuncia ante el Centro de Orientación y Denuncia (CODE) de San

Jerónimo, en contra de este perito, por los delitos que le resulten, al hacer caso omiso de las múltiples notificaciones y requerimientos que se la han hecho para que presente ya un informe o dictamen del asunto, y regrese la información que se le proporcionó de la investigación.

Fue alrededor del mediodía que Mares Morán acudió al CODE de San Jerónimo acompañado por personal de la Dirección Jurídica de la Comisión de Transparencia, para hacer la presentación de la denuncia, y afirmó que esperaba que la autoridad estatal, hiciera bien su trabajo y se castigará el delito que se configurara.

“Estamos presentando una denuncia en contra de quien o quienes resulten responsables, por un acto de omisión que llevó a cabo un perito que fue



nombrado dentro de un expediente que se está ventilando en la Comisión de Transparencia”, expresó.

“Nosotros consideramos que omitir el dictamen o el resultado de un dictamen en perjuicio de terceros merece que sea castigado conforme al Código Penal, particularmente consideramos que por el delito que presuntamente se cometió, merece pena de 6 meses a seis años de prisión”, agregó.

Recalcó el comisionado presidente de la Ctainl, que espera que la Procuraduría General de Justicia del Estado, haga bien su trabajo y lo haga con prontitud, puesto que el perito, que señaló, es un perito oficial, ante el Poder Judicial del Estado, ya retardó la investigación por espacio de 6 meses.

“Esperamos rapidez porque el perito ya se tardó seis meses en rendir su dictamen, pues no quisiera que se tardaran otros seis meses, esperamos que se ratifique hoy mismo la denuncia e inmediatamente se giren las cédulas citatorias,

principalmente a la primer persona (perito) que consideramos que ha cometido actos que consideramos delictuosos”, manifestó.

“Creo que debe haber imparcialidad, no creo que vaya a haber un sesgo a favor del perito, aún y cuando es un perito, que en las listas del Poder Judicial aparece como perito oficial”, añadió.

Señaló Sergio Mares, que el perito al haberse desaparecido, al no responder a los requerimientos y hacer caso omiso a los llamados de la Comisión de Transparencia, no dejó otro camino que presentar esta denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que se le inicie una carpeta y de comprobarse el delito de que presuntamente se le responsabiliza, se haga lo que corresponda.